

Alumno: Luis Fernando Ramos López

Catedrática: Gladis Adilene Hernández López

Escuela: Universidad del Sureste

Licenciatura en Derecho

Materia: Garantías

Tercer Cuatrimestre

Mapa Conseptual sobre 3ra y 4ta Unidad

Fecha de entrega: 13 de junio 2022

Comitán de Domínguez, Chiapas

La libre manifestación de las ideas, pensamientos, Art. 6 const. Relativo opiniones, etc., constituye uno de los factores a la libertad de expre. indispensables para el progreso cultural y social. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gra-Derecho a la tuito a la información pública, a sus datos personales información o a la rectificación de estos. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, infor-Art. 7 Cons. Libertad mación e ideas, a través de cualquier medio. Ninguna de difundir infor. ley ni autoridades puede establecer la previa censura. Organismo Cons. Garantiza dos derechos fundamentales: el de Autónomo garante de acceso a la infor. acceso a la información pública y el de protección de datos personales. pública. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el Art. 8 Cons. Libertad ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta de petición. se formule de manera pacífica y respetuosa. libertades No se podrá coartar el derecho de asociarse o propiedad Art. 9 Cons. Libertad reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; de reunión y pero solamente los ciudadanos de la República. asociación. podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos Art. 10 Cons. Libertad tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para de poseer armas su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la Ley Federal. Protege la libertad física o de movimiento así como Art. 11 Cons. Libertad el derecho de toda persona para desplazarse de un de tránsito y lugar a otro, es decir, para decidir libremente sobre correspondencia sus movimientos. Derecho de asilo y El asilo se solicita en casos de persecución ideológica entendida en sentido amplio, sin reducir el término refugio por causa humanitaria política", a cuestiones meramente electorales. Toda persona tiene derecho a la libertad de Art. 24 Libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a culto y creencia tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos Art. 28 Libertad de los monopolios, las prácticas monopólicas, los concurrencia y estancos, las condonaciones de impuestos y las prohibición de los exenciones de impuestos en los términos y monopolios condiciones que fijan las leyes. Art. 27 derecho y En México la ley reconoce tres tipos de propiedad: la garantía de la ) pública, la privada y propiedad social. propiedad

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, sobre el número y esparciamiento de sus hijos.

y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación

A ninguna persona podrá impedirse que se dedique

a la profesión, industria, comercio o trabajo que le

acomode, siendo lícitos.

Libertad de

procreación y trabajo

Art. 4 constitucional

Art. 5 constitucional

Diversas

La irretroactividad de la ley

Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho Nacional o Internacional.

Garantía de ausencia y debido proceso El debido proceso es una garantía procesal que debe estar presente en toda clase de procesos, no sólo en aquellos de orden penal, sino en tipo civil, administrativo o de cualquier otro.

Art. 15 Cons. prohibición de extracción en reos politícos

No se autoriza la celebración de tratados para la extradición de reos políticos, ni para la de aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido en el país donde cometieron el delito.

Art. 16 Cons. sobre actos de molestia

Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

Supuestos de detención y autoridades judiciales Cualquier personas puede detener al indicado en el momento en que esté cometiendo un delito o inmediatamente después de a verlo cometido, poniéndolo sin demora a disposición de la autoridad más cercana.

Derecho y garantías de seguridad juridica

Articulos 17 y 18 constitucionales

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.

Derechos y garantías penales

Las Garantías Constitucionales del proceso Penal, son las seguridades que se otorgan para impedir que el goce efectivo de los derechos fundamentales sean calculados por el ejercicios del poder estatal, ya sea limitando ese poder o repeliendo el abuso.

Derechos y garantías { sociales

Se conoce como Garantías Sociales a una serie de reformas políticas progresistas realizadas en Costa Rica en los años 40, a raíz de la alianza entre diversas figuras políticas y religiosas, en beneficio de las clases trabajadoras.

Restricción o suspención de derechos y sus garantías En los casos de invasión, perturbación grave de La Paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto solo el presidente de la república podrá restringir los derechos.

Revición de oficio por la SCJN Los decretos expedidos por el Ejecutivo durante la restricción o suspensión, serán revisados de oficio e inmediatamente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que deberá pronunciarse con la mayor prontitud sobre su constitucionalidad y validez.



## **BIBLIOGRAFIA**

## Este trabajo fue realizado con información obtenida de los siguientes libros y paginas web.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Wiquipedia, la Enciclopedia Libre
    - Libro de consulta Garantías
    - Pactos y Tratados de México
      - -"Google consultas"